

## CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

<b>FECHA:</b>	jueves 17 septiembre 2009, a las 18:13 horas
<b>LUGAR:</b>	SALON DE PLENOS DE LA JUNTA DE DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
<b>MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONVOCATORIA:</b>	Tablón de Anuncios, Página Web 'Madrid Participa', E-mail
<b>TIPO DE SESION:</b>	Ordinario
<b>PRESIDENTE:</b>	Concejal Presidente MANUEL TROITIÑO PELAZ
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	MANUEL CARRASCO FERNANDEZ Coral Madrileña Ciudad Lineal-San Blas
<b>PORTAVOZ:</b>	ANGEL DE LA HOZ GARCIA A.A.V.V. Bº San Juan Bautista
<b>SECRETARIO:</b>	PALOMA PRADO MARTINEZ

### ASISTENTES:

<b>VOCALES VECINOS:</b>	
Grupo político PP	MANUELA DIAZ HERNANDEZ JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MORENO MIGUEL MANUEL FERNANDEZ MEDRANO
Grupo político PSOE	VICTORIA LERA PEÑA JESUS RODRIGUEZ ACEDO

<b>ASOCIACIONES VECINALES:</b>	

<b>ENTIDADES:</b>	
Deportivas	SERAFIN SANCHEZ GUTIERREZ Club de Calva Ciudad Lineal
Culturales	VICTORIANO JULIAN GARCIA FERNANDEZ Hogar Parroquial Ntra. Sra. de Fátima
Mayores, Jubilados y Pensionistas	Mª BEGOÑA ELORRIAGA ASCARZA Asociación Personas Mayores Virgen del Coro LUCIANO RUPEREZ SERRANO CLUB 3ª EDAD EL ENCUENTRO
Medioambientales	PABLO SANTAMARIA SAINZ Asociación Ecologistas Medioambiente 3ª Edad Ciudad Lineal

<b>VECINOS ELEGIDOS ALEATORIAMENTE:</b>	
Vecinos aleatoriamente elegidos	Mª LUISA VAQUERO JIMÉNEZ OLGA VILLAVERDE BLAZQUEZ

<b>REPRESENTANTES INSTITUCIONALES:</b>
--

**REPRESENTANTES INSTITUCIONALES:**

Junta Local de Seguridad	BENEDICTO MAROTO LLORENTE
Centros Municipales de Mayores	JOSE MARÍA INCIO GARRIDO

**INVITADOS:**

TÉCNICO DEL ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA	TERESA SÁNCHEZ FAYOS
--	----------------------

**NO ASISTEN:**

Grupo político PP	ALBERTO DE MORA CARRASCO MERCEDES SOTILLOS POZA
Asociaciones de Vecinos	ENRIQUE CABRERIZO PALACIOS A.V. La Merced del Bº Quintana
Juveniles	ESPERANZA PANIAGUA MUÑOZ Asociación Juvenil ATZ
Mujeres	ROSA MARIA LOPEZ VIALA Asociación de Mujeres La Elipa
Carácter Social	ANGELES RAMOS MERINO Asociación Ángeles Urbanos
Apoyo Mutuo	ANA GALAN DE MIGUEL Asociación Stop Accidentes
Vecinos aleatoriamente elegidos	LAURA IVETH VASQUEZ AURELIA VELAZQUEZ JIMÉNEZ
Consejo de la Infancia y Adolescencia	Mª SOL ESTEBAN MARTINEZ
Mesa del Diálogo y Convivencia	LUZ MARINA ROJAS OJEDA

**RESUMEN DE TEMAS:**

**Punto:** 1.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 9 de junio de 2009.

**Propuesta:**

**Acuerdo:** Queda aprobada por unanimidad.

**Votación:** Aprobado por unanimidad

**Punto:** 2.- Presentación por parte del Presidente del Plan de Barrio de la Elipa.

**Tema tratado:** El Plan de Barrio es un instrumento concebido para la desaparición progresiva de la desigualdad que persiste entre barrios del mismo Distrito, cuya finalidad es conseguir el equilibrio mediante la intervención social en los barrios menos favorecidos de Madrid.

En 2008 se firmó un acuerdo entre el Ayuntamiento de Madrid y las Asociaciones de Vecinos en el que se identifican 16 barrios desfavorecidos dentro de los 128 que hay en los 21 distritos de Madrid. En nuestro distrito la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa presentó una propuesta de actuaciones que fueron estudiadas por la Junta y el Área de Participación Ciudadana para ver la coherencia de esas propuestas con los planes ya existentes. En abril de este año, el Alcalde de Madrid firmó el protocolo de actuaciones sobre los Planes de Desarrollo 2009-2012, que contiene 42 medidas ligadas a aspectos sociales y económicos. Para el Barrio de La Elipa se cuenta con un presupuesto adicional de 660.000 euros aproximadamente, y se llevará a cabo en tres fases.

En el desarrollo del Plan de Barrio de la Elipa estará presente la Comisión integrada por el Área de Participación Ciudadana, la Junta Municipal, la Federación

## RESUMEN DE TEMAS:

Regional de Vecinos de Madrid y la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa. Una Subcomisión de Seguimiento del Plan formada por la Junta y la Asociación, se encargará de comprobar las actividades que se realizan. La Universidad Rey Juan Carlos también participará realizando labores de asesoramiento técnico.

**Punto:** 3.- Presentación del Plan de Calidad del Paisaje Urbano de la Ciudad de Madrid.

**Tema tratado:** D<sup>a</sup>. Teresa Sánchez-Fayos, técnico del Área de Urbanismo, hace la presentación. Se hace atendiendo a una de las sugerencias presentadas por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Dirección General de la Oficina de Centro de Urbanismo, que pedía que se mejorase el proceso de información pública remitiéndose a los Consejos Territoriales de los Distritos.

Antecedentes:

- Año 2000, Convenio Europeo del Paisaje, acordado por el Consejo de Europa y ratificado por España en 2007. Considera que todo el territorio es paisaje independientemente del lugar en que se encuentre y susceptible de protegerlo, gestionarlo y ordenarlo. Compromete a los estados a integrar el paisaje en todas las políticas territoriales, culturales, sociales y económicas.

- Año 2005, convenio entre las Áreas de Urbanismo y Vivienda, Economía, Participación Ciudadana, Obras y Espacios Públicos. Se contrata a un conocido equipo de urbanistas y paisajistas para elaboración de un documento.

- Año 2008, creación de la Comisión de Calidad del Paisaje Urbano, integrada por las Áreas de Urbanismo y Vivienda, Artes, Obras y espacios Públicos, Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Participación Ciudadana y Coordinación Territorial, grupos políticos, Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y cinco profesionales de reconocido prestigio en el campo del paisaje, órgano que vela por el paisaje urbano de Madrid.

El Plan de Calidad se extiende a todo el término municipal y comprende 128 directrices y 50 recomendaciones. Las primeras son propuestas concretas destinadas a orientar la actuación municipal en casos específicos. Concebidas para servir de instrucción en la actuación de los servicios municipales en temas determinados. Las recomendaciones son consejos de carácter general que no presuponen la forma en que el Ayuntamiento los pondrá en práctica.

La presentación se complementa con un video y entrega de documentación.

**Punto:** 4.- Dar cuenta de la composición de las Comisiones Permanentes.

**Tema tratado:** El Presidente informa de los miembros que expresaron su conformidad por escrito para formar parte de las tres Comisiones existentes. En la de Empleo, Servicios Sociales, Sanidad y Comercio, salvo los dos vocales de los grupos políticos, no se presentó nadie.

Además informa que el vocal del grupo Izquierda Unida ha cesado y todavía no han nombrado a nadie en sustitución.

**Punto:** 5.- Propuesta de integración de las Comisiones Permanentes.

**Propuesta:** El Presidente propone que se cree una nueva Comisión que nace de la unión de la Comisión de Cultura, Juventud, Educación y Deportes y la Comisión de Empleo, Servicios Sociales, Sanidad y Comercio. Se denominaría Comisión Permanente de Servicios al Ciudadano.

La Comisión de Urbanismo, Seguridad, Movilidad, Medio Ambiente y Agenda 21 se quedaría como está.

**RESUMEN DE TEMAS:**

**Acuerdo:** Después de un breve debate se acuerda abrir un plazo hasta el día 25 de septiembre, para que los interesados den su consentimiento por escrito a formar parte de cualquiera de ellas, o de las dos.

**Votación:** Aprobado por unanimidad

**Punto:** 6.- Ruegos y preguntas.

**Tema tratado:** D. Angel de la Hoz desea saber, como portavoz del Consejo, cuáles son sus funciones. El Presidente le informa.

D<sup>a</sup>. Begoña Elorriaga, expone el problema que está generando la remodelación del entorno del Mercado de Ventas. También los problemas del carril bici. El Presidente señala, con relación al carril bici, que solicitarán que en el próximo Consejo venga alguien de la Plataforma Pro-Bici o del Plan de Desarrollo para que expliquen las actuaciones que se van a realizar.

D. Luciano Rupérez, con relación a los Centros de Mayores, señala que la empresa adjudicataria de los talleres ha cambiado y ahora las plazas se asignan por sorteo, por lo que personas que habían realizado unos gastos en material, ahora se encuentran con que no han obtenido plaza. Se debería dejar que estuviesen los mismos alumnos cuatro o cinco años. También señala que los voluntarios que quieren hacer un curso, en otros distritos tienen preferencia, ya que esa formación es un bien no solo para ellos sino para los alumnos a los que después dan las clases.

D. José M<sup>a</sup> Incio informa que la demanda es impresionante y que le parece excesivo el periodo señalado de cuatro o cinco años.

El Presidente contesta que se hablará con Servicios Sociales para dar una solución porque de este servicio se deben beneficiar todos.